

#### Rectorado



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

 $N^{\circ}$  105 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 15 FEB 2017



#### **VISTOS:**



La Carta Renuncia S/N, de fecha 15 de febrero de 2017, de la estudiante Zandy Rosmery Lobato Rivera, mediante la cual, presenta su renuncia a la Escuela Profesional de Administración de Empresas; y la hoja de trámite N° 306, de fecha 15 de febrero de 2017, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la resolución; y,

#### CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria Nº 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 201-2016-UNTRM/CU, de fecha 19 de julio de 2016, se resuelve aprobar los resultados finales del Examen de Admisión Ordinario 2016-II de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de conformidad con los anexos remitidos por el Presidente de la Comisión de Admisión y que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución en veintiún (21) folios hábiles; encontrándose en la relación de ingresantes a la Escuela Profesional de Administración de Empresas – Filial Utcubamba, a la estudiante Zandy Rosmery Lobato Rivera;

Que, mediante documento de vistos, la estudiante Zandy Rosmery Lobato Rivera, presenta su renuncia irrevocable a la Escuela Profesional de Administración de Empresas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por motivos personales;

Que, con hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR** la renuncia de la estudiante Zandy Rosmery Lobato Rivera, a la Escuela Profesional de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, ingresante en el Examen de Admisión Modalidad Ordinario 2016 - II.



#### Rectorado



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

# N° 105 -2017-UNTRM/R

**ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR** a la Dirección General de Admisión y Registros Académicos y demás instancias de la Universidad, efectuar las acciones de su competencia.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

### **REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

PROPERTY OF LEE STATES

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.

UNIVERSIDAD NACIONAL "TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Abog. GERMAN AUP SEVANGELISTA

JLMQ/R GAE/SG Lmry/